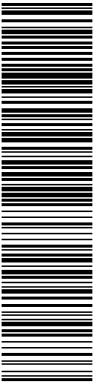


DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-231219-n03-K-Expte2964 -pliegos-2T1c-id10528	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AC6A6-0DBCUI-5K8J4 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 9:39:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/01/2024 09:34
	ESTADO FIRMADO 19/01/2024 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2910038 AC6A6-0DBCUI-5K8J4 FDE92A643E41CA9CFA90C689DB5C79E07C027) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de los Servicios Económicos y Financieros
- Dirección de los Servicios Técnicos
- Subdirección de Contratación

Con fecha 19 de diciembre de 2023 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

3. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS DE RED SECUNDARIA (2024-2028)" (EXP. 2964).

Seguidamente se da cuenta a los miembros del Comité Directivo del expediente nº 2964 tramitado para la contratación del servicio de la "Asistencia Técnica al área de proyectos y obras de Red Secundaria (2024-2028)", en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 4.499.954,00 €, IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

- **LOTE 1: ZONA ESTE** 2.249.977,00 €
- **LOTE 2: ZONA OESTE** 2.249.977,00 €

y una duración máxima del contrato de cuarenta y ocho (48) meses, iniciándose el primer día natural del mes siguiente o al día siguiente al de la fecha de firma del mismo según acuerdo entre las partes.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

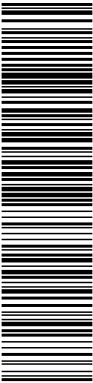
PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio de la "Asistencia Técnica al área de proyectos y obras de Red Secundaria (2024-2028)", expediente nº 2964, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (4.499.954,00 €) IVA excluido, , con el desglose por lotes que se detalla a continuación: siendo el plazo de ejecución del contrato de CUARENTA Y OCHO (48) MESES.

- **LOTE 1: ZONA ESTE** 2.249.977,00 €
- **LOTE 2: ZONA OESTE** 2.249.977,00 €

DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-231219-n03-K-Expte2964 -pliegos-2T1c-id10528	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AC6A6-0DBCUI-5K8J4 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 9:39:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/01/2024 09:34 ESTADO FIRMADO 19/01/2024 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2910038 AC6A6-0DBCUI-5K8J4 FDE82A643EA41CA9CFA90C6889DB55C79E07C027) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

y una duración máxima del contrato de cuarenta y ocho (48) meses, iniciándose el primer día natural del mes siguiente o al día siguiente al de la fecha de firma del mismo según acuerdo entre las partes

CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación presentado ante el órgano de contratación u órgano competente para la resolución del recurso (Órgano Administrativo de Recursos Contractuales del Gobierno Vasco), o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante.

En todo caso, contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)